RESUMEN DE PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2023. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS, UNAM.

Dr. Javier Espinosa Aguirre

La misión principal del Instituto de Investigaciones Biomédicas es contribuir a la investigación científica de alto nivel, incidiendo en el ámbito de la investigación básica y la aplicada, así como preparar alumnos de posgrado que constituirán la base para el desarrollo de grupos de investigación en el país, y divulgar la ciencia a través de los diferentes medios de comunicación a nuestro alcance. Para cumplir con tales tareas, quien se haga cargo de su dirección, deberá tener una vocación de servicio y cooperación, cuyo propósito sea el de mantener nuestro Instituto en el lugar que le corresponde históricamente, mediante la propuesta e implementación de estrategias que resuelvan sus problemas más apremiantes. En primer término, es necesario especificar las principales medidas encaminadas a reforzar nuestra labor prioritaria: la investigación. En los últimos 4 años, se ha logrado la contratación de investigadores jóvenes gracias al programa SIJA; sin embargo ello no se hizo atendiendo a una visión de reforzamiento de temáticas ya existentes en el Instituto o de aquellas novedosas que enriquezcan la diversidad académica; como resultado, los nuevos investigadores carecen de un entorno favorable para su desarrollo. Se planea una nueva estructura de organización académica que contemple la mejor forma de relacionarnos en nuestro trabajo de investigación. Adicionalmente habrá que incorporar diferentes áreas de investigación en las que nuestro Instituto se ha quedado rezagado: inmunomodulación con un enfoque terapéutico para enfermedades crónico degenerativas, resistencia bacteriana a antibióticos, edición genómica, epigenética e inteligencia artificial. Asimismo, se renovaran los convenios con las instituciones del sector salud donde se encuentras las Unidades Periféricas y con las dos unidades foráneas, en las Universidades de Veracruz y de Tlaxcala; en ambos casos, se revisarán, se actualizarán en caso de ser necesario y se renovarán los convenios, poniendo especial atención en los aspectos académicoadministrativos y de infraestructura necesarios para asegurar la colaboración entre las comunidades involucradas. Por otro lado, para reforzar nuestra planta de investigación, se promoverá, a través de la conformación de comisiones académicas, la elaboración de lineamientos y perfiles para la contratación de académicos en los diferentes niveles, para la evaluación por la Comisión del PRIDE, así como para la obtención de la definitividad y promoción del personal académico. En cuanto a los Técnicos Académicos, insistiremos en hacer conciencia de la necesidad de darles los reconocimientos necesarios para que prosperen en su acceso a promociones y estímulos especiales que ofrecen tanto la Universidad como instituciones gubernamentales.

Se reforzarán acciones y se crearán iniciativas a favor de la igualdad y la diversidad, así como fortalecer la prevención y erradicación de la violencia de género, con el fin de lograr una comunidad Biomédica igualitaria, incluyente y libre de violencia e impunidad. Se procurará una cuota paritaria de hombres y mujeres que participen en los órganos colegiados del Instituto, dando especial atención a académicos y académicas de unidades periféricas. Adicionalmente, se llevarán acciones para dotar a aquellas académicas que lo deseen, con todas las competencias de gestión y liderazgo necesarias para ocupar cargos directivos y/o jefaturas.

En lo referente a nuestras instalaciones e infraestructura, se consolidarán los dos Laboratorios Nacionales con que contamos para que puedan ofrecer servicios de óptima calidad a los posibles usuarios de la UNAM y otras de instancias que lo requieran. La Unidad de Bioprocesos del Instituto contará con el apoyo para desarrollar capacidad de producción de proteínas recombinantes de importancia veterinaria y humana. También se dará un especial seguimiento al proyecto de actualización de la red de cómputo del Instituto, lo que redundará en un mejor servicio de conexión remota y por cableado en nuestras instalaciones. Por último, será revisado y actualizado el proyecto original para la terminación de las instalaciones de nuestro Instituto en la nueva sede, de acuerdo con la realidad financiera que afecta a nuestra Universidad. Los recursos necesarios para terminar las obras serán gestionados inicialmente con industrias y universidades particulares a través de proyectos de colaboración para la obtención de fondos concurrentes que faciliten la obtención de recursos adicionales ante nuestra propia Institución.

En lo que se refiere al funcionamiento administrativo del Instituto, se revisará y actualizará la composición del Consejo Interno para que represente a la comunidad académica y refleje su riqueza. Se emprenderá la revisión y actualización del Reglamento Interno. Asimismo, se actualizarán y cimentarán las comisiones de enseñanza, biblioteca, Unidad de Modelos Biológicos, almacén, y otras, lo que coadyuvará en la búsqueda de un mejor funcionamiento general; dichas acciones se deberán asumir para contribuir al establecimiento de una relación sana y transparente entre la comunidad. En este mismo sentido, para la optimización de su funcionamiento, se revisarán las acciones y procedimientos de las Coordinaciones de Vinculación y de Prensa y Difusión. Es necesario planear la reestructuración de la Biblioteca, modernizándola mediante la adquisición de material que sea consultado en línea y reorganizando el espacio que ocupa. Continuando con las acciones administrativas urgentes, destaca la revisión de los programas de apoyo al seguimiento de compras y manejo de presupuesto e ingresos extraordinarios de la Secretaría Administrativa, con el fin de tener un diagnóstico claro de su funcionamiento. Con base en ello, se realizarán las modificaciones necesarias para optimizarla. Es prioritario también revisar la organización y funcionamiento de la Secretaría Técnica; el modelo que hemos tenido durante varias administraciones de contar con un académico jefe de grupo como coordinador de dicha Secretaría debe ser revalorado. Todas estas medidas se implementarán bajo una nueva relación entre la dirección y el resto de la comunidad del Instituto, cuya prioridad será establecer una política de puertas abiertas para mejorar la comunicación individual y de grupo.

En relación con la enseñanza, habrá que mantener y estimular el comité de enseñanza y agendar temas prioritarios: ingreso, evaluación, cursos y tópicos, y seguimiento de estudiantes, para licenciatura y posgrado. Una cuestión importante es el promover un foro de reflexión en donde se aborde la reestructuración y/o continuidad de la licenciatura en investigación biomédica básica.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas es líder en su área e impulsa un modelo pionero de hacer ciencia y de formar recursos humanos para el país (universidades públicas, institutos de salud e industria farmacéutica y biotecnológica). Nuestro Instituto es el referente en su área de competencia para el desarrollo científico del país. Para seguir siéndolo, es necesario llevar a cabo las medidas sugeridas anteriormente.